

# DIRECTORIO ESPECIALIZADO SOBRE TRÁFICO ILÍCITO DE PATRIMONIO DOCUMENTAL

Asociación  
Latinoamericana  
de Archivos

Rama Regional del Consejo Internacional de Archivos

Grupo de Trabajo sobre  
Tráfico Ilícito de Patrimonio Documental  
(GTTIPD)

2025



## **ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE ARCHIVOS - ALA**

### **DIRECTORIO ESPECIALIZADO SOBRE TRÁFICO ILÍCITO DE PATRIMONIO DOCUMENTAL**

### **GRUPO DE TRABAJO SOBRE TRÁFICO ILÍCITO DE PATRIMONIO DOCUMENTAL (GTTIPD)**



**2025**

## CONTENIDO

|                                                                                                                                                            |           |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>PRESENTACIÓN .....</b>                                                                                                                                  | <b>3</b>  |
| <b>PAÍSES INTEGRANTES DEL GTTIPD .....</b>                                                                                                                 | <b>6</b>  |
| <b>PARTE 1. DIRECTORIO DE LA INSTITUCIONALIDAD RESPONSABLE DE REGISTRAR Y RECEPTAR NOTIFICACIONES O DENUNCIAS DE PATRIMONIO DOCUMENTAL TRAFICADO .....</b> | <b>8</b>  |
| <b>Argentina .....</b>                                                                                                                                     | <b>9</b>  |
| <b>Brasil.....</b>                                                                                                                                         | <b>10</b> |
| <b>Chile.....</b>                                                                                                                                          | <b>11</b> |
| <b>Colombia.....</b>                                                                                                                                       | <b>12</b> |
| <b>Ecuador .....</b>                                                                                                                                       | <b>13</b> |
| <b>España .....</b>                                                                                                                                        | <b>14</b> |
| <b>México .....</b>                                                                                                                                        | <b>15</b> |
| <b>Perú .....</b>                                                                                                                                          | <b>16</b> |
| <b>PARTE 2. CASAS DE SUBASTAS .....</b>                                                                                                                    | <b>17</b> |
| <b>Argentina .....</b>                                                                                                                                     | <b>18</b> |
| <b>Brasil.....</b>                                                                                                                                         | <b>18</b> |
| <b>Chile.....</b>                                                                                                                                          | <b>18</b> |
| <b>Colombia.....</b>                                                                                                                                       | <b>18</b> |
| <b>Ecuador .....</b>                                                                                                                                       | <b>19</b> |
| <b>España .....</b>                                                                                                                                        | <b>19</b> |
| <b>México .....</b>                                                                                                                                        | <b>19</b> |
| <b>Perú .....</b>                                                                                                                                          | <b>19</b> |
| <b>PARTE 3. RECURSOS DE INFORMACIÓN .....</b>                                                                                                              | <b>20</b> |
| <b>3.1 LEGISLACION .....</b>                                                                                                                               | <b>20</b> |
| <b>Argentina .....</b>                                                                                                                                     | <b>20</b> |
| <b>Brasil.....</b>                                                                                                                                         | <b>21</b> |
| <b>Chile.....</b>                                                                                                                                          | <b>22</b> |
| <b>Colombia.....</b>                                                                                                                                       | <b>22</b> |
| <b>Ecuador .....</b>                                                                                                                                       | <b>23</b> |

|                                             |           |
|---------------------------------------------|-----------|
| <b>España .....</b>                         | <b>24</b> |
| <b>México .....</b>                         | <b>24</b> |
| <b>3.2 BIBLIOGRAFIA ESPECIALIZADA .....</b> | <b>27</b> |

## PRESENTACIÓN

Caligrafía redonda, encadenada o bastarda plasmada en pergaminos, papel verjurado o papel industrial, registran la historia compartida de Iberoamérica y de notables personajes que fueron actores principales de ella; las cualidades informativas o relevancia contextual de los documentos, muchas veces, son superadas por su condición de rareza o valor estético. Todas estas características, sin embargo, constituyen motivos para que ellos sean apetecibles por coleccionistas de todo el mundo y que son desde personas hasta organizaciones.

Si bien el patrimonio cultural en general ha sido objeto de permanente expolio, el patrimonio documental particularmente es el más vulnerable debido a sus características materiales, las cuales facilitan su robo y traslado; así como la dificultad para detectar su sustracción, al tener que identificar un documento entre miles.

Hoy en día, no se tiene una estadística de la magnitud de la amenaza de sustracción, hurto y tráfico ilícito a la que está expuesto el patrimonio documental, pues debido a su abundancia, los acervos no han sido identificados totalmente por los archivos custodios y aún menos, por los estados.

Del mismo modo, la ausencia de políticas, legislación, procedimientos y protocolos en los espacios nacionales; así como, la escasa tecnología que facilite el control a la que pueden acceder los archivos -no solo nacionales, sino también locales u otros- acentúan el riesgo de pérdida de este patrimonio. Por su parte, los archivos -públicos, privados y comunitarios- que custodian legítimamente documentos de conservación permanente y/o patrimonial, no siempre pueden garantizar su seguridad, quizá siquiera, pueden contar con un registro cabal de los documentos que forman parte de los acervos.

La UNESCO en 2006 advirtió sobre el riesgo al que están expuestos los bienes culturales, cuando existe un mercado internacional en constante expansión, como hemos podido constatar con las incautaciones y recuperaciones de patrimonio documental efectuadas en los últimos años por algunos países de la región de Iberoamérica.

Por ello, la Asociación Latinoamericana de Archivos, a través del Grupo de Trabajo sobre Tráfico Ilícito del Patrimonio Documental, busca mecanismos para compartir buenas prácticas tendientes a prevenir este flagelo que amenaza con mermar la memoria escrita de nuestros países y que se vale de las vulnerabilidades de los archivos de Iberoamérica y las inherentes a los documentos.

En 2023, el GTTIPD se propuso implementar un plan para mejorar las capacidades de los archivos y archiveros a través de conversatorios e intercambio de normativa; así como proporcionar a los países Iberoamericanos, herramientas prácticas y data comparativa orientada a fortalecer los procedimientos de identificación de patrimonio documental sustraído con miras a su recuperación y repatriación. De igual forma, pero a mediano plazo, que ayude a mejorar los marcos normativos nacionales al amparo de la homologación de las mejores prácticas. Todo lo anterior, sin dejar de lado la necesaria implementación de políticas eficientes y efectivas al momento de prevenir y enfrentar los delitos contra el patrimonio documental; lo cual debe ser liderado por las autoridades archivísticas nacionales, en cada estado.

Este *Directorio especializado sobre tráfico ilícito de patrimonio documental* que la Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA) y el Grupo de Trabajo sobre Tráfico Ilícito del Patrimonio Documental (GTTIPD), presentan a la comunidad archivística en el marco de ese Plan, es también la reiteración de un compromiso por seguir preparando material útil para encarar este problema. Se propone que este instrumento mejore con el tiempo para convertirse en una herramienta de acción para la región Iberoamericana en la materia, que incorpore en el futuro procedimientos y procesos individuales con miras a su comparación, definición de mejores prácticas y conciliación de estrategias regionales.

El esfuerzo realizado por las personas delegadas de los países que conforman el Grupo de Trabajo, expone la información de este trabajo en tres partes: una primera titulada *Directorio de la institucionalidad responsable de registrar y receptar notificaciones o denuncias de patrimonio documental traficado*, recoge información de la institución estatal responsable de enfrentar el tráfico ilícito de patrimonio documental; una segunda denominada *Casas de subastas*, en la que constan casas de subastas o de venta de antigüedades en las que se ha identificado la venta de documentos antiguos; y, una tercera que contiene *Recursos* de información como la normativa específica de cada Estado para abordar el problema de patrimonio documental objeto de tráfico, hurto o sustracción y bibliografía especializada y debidamente comentada.

En la Parte 1, considerando que es necesario establecer un mecanismo que permita identificar aquellos documentos que siendo patrimonio documental, han sido adquiridos de forma ilícita, a fin de evitar su venta o subasta dentro o fuera del país; hemos colocado en este Directorio las plataformas de registro y alertas internacionales que utilizan algunos de los países que conforman el Grupo de Trabajo.

Por otro lado, es importante conocer en dónde buscar bienes documentales subastados o vendidos y a quién reportar cuando alguno se comercie ilegalmente, por lo que en el *Directorio* se pueden ubicar direcciones y datos de contacto de oficinas estatales encargadas de recibir las denuncias de documentos traficados en el exterior; en algunos casos, también de oficinas al interior de los distintos estados.

Finalmente, todos los recursos bibliográficos y normativa citada han sido ingresados en el SIDRA, “Sistema Iberoamericano Digital de Recursos Archivísticos (SIDRA)” y es de acceso público, con etiquetas como: tráfico ilícito, patrimonio documental, tráfico, patrimonio, bienes culturales. Se accede al SIDRA desde la página web de la Asociación Latinoamericana de Archivos ALA. La normativa y legislación referenciada en esta publicación está debidamente comentada en la Parte 3, con el propósito de direccionar al usuario al articulado pertinente.

Cabe precisar que la información que contiene el directorio debe ser utilizada de manera responsable, por lo que la Asociación Latinoamericana de Archivos y los Archivos Nacionales se deslindan del uso de esta, considerando que la misma es pública y que su difusión es para fines informativos. Asimismo, se recomienda que antes de alertar a las autoridades extranjeras se busque la asesoría y acompañamiento del archivo nacional del país en donde se ubiquen los objetos traficados, o donde residan aquellas personas que quieren alertar a las autoridades sobre prácticas ilegales.

Alejandra Salazar Ruiz  
DIRECTORA DEL AHN  
ECUADOR

## PAÍSES INTEGRANTES DEL GTTIPD

### Argentina



#### Archivo General de la Nación Argentina

Emilio Perina Konstantinovsky

Director general

<http://agnargentina.gob.ar/>

Teléfono: +54 (011) 4339-0800 | INT. 71037

Correo electrónico: [eperina@mininterior.gob.ar](mailto:eperina@mininterior.gob.ar)

### Brasil



#### Arquivo Nacional

Monica Lima e Souza

Directora General

<https://www.gov.br/arquivonacional/pt-br>

Teléfono: (55 21) 3952-4305 y 3952-4302

Correo

electrónico: [direcaogeral@gestao.an.gov.br](mailto:direcaogeral@gestao.an.gov.br)

### Chile



#### Archivo Nacional

Emma de Ramón Acevedo

Directora general

[www.archivonacional.cl](http://www.archivonacional.cl)

Teléfono: (502-2) 3605212, (56-2) 24135547, (56-2) 24135507, (56-2) 24135505

Correo

electrónico: [archivo.nacional@archivonacional.gob.cl](mailto:archivo.nacional@archivonacional.gob.cl)

### Colombia



#### Archivo General de la Nación

Francisco Javier Flórez Bolívar

Director general

<http://www.archivogeneral.gov.co/>

Teléfono: (+57+601) 328 2888, ext.221

Correo

electrónico: [javier.florez@archivogeneral.gov.co](mailto:javier.florez@archivogeneral.gov.co)



## Ecuador



### Archivo Histórico Nacional

Alejandra Salazar Ruiz

Directora

[www.ane.gob.ec](http://www.ane.gob.ec)

Teléfono: (593-2) 2280431, (593-2) 2572118

Correo

electrónico: [archivohistoriconacional.ahn@culturaypatri monio.gob.ec](mailto:archivohistoriconacional.ahn@culturaypatri monio.gob.ec)

## España



### Subdirección General de los Archivos Estatales Ministerio de Cultura

Ana María López Cuadrado

Subdirectora general

<http://pares.mcu.es/>

Teléfono: (3491) 7017403, 7017264

Correo

electrónico: [cooperacion.archivos@cultura.gob.es](mailto:cooperacion.archivos@cultura.gob.es)

## México



### Archivo General de la Nación

Carlos Enrique Ruiz Abreu

Director General

[www.gob.mx/agn](http://www.gob.mx/agn)

Teléfono: (52) 55 51339900

Correo electrónico: [rmgonzalez@agn.gob.mx](mailto:rmgonzalez@agn.gob.mx)

## Perú



### Archivo General de la Nación

Olinda Graciela Rengifo García

Jefe Institucional

[www.agn.gob.pe](http://www.agn.gob.pe)

Teléfono: (511) 748 4848

Correo electrónico: [grengifo@agn.gob.pe](mailto:grengifo@agn.gob.pe)

## **PARTE 1. DIRECTORIO DE LA INSTITUCIONALIDAD RESPONSABLE DE REGISTRAR Y RECEPTAR NOTIFICACIONES O DENUNCIAS DE PATRIMONIO DOCUMENTAL TRAFICADO**

Este directorio ofrece datos de las autoridades nacionales u oficinas diplomáticas (consulados o embajadas) que son canal oficial para receptar denuncias de tráfico ilícito de documentos, con los cuales podremos contactar y coordinar acciones en caso de identificar documentos sustraídos; así como de las personas servidoras que desempeñan o dirigen las actividades relativas con la lucha contra el tráfico del patrimonio documental, dentro de los archivos nacionales.

Se ofrece también, el link a las herramientas en línea de cada país, donde se registran los documentos reportados como sustraídos de los archivos regionales, con el fin de facilitar la identificación de documentos objeto de tráfico ilícito. El acceso a estas plataformas nos permitirá, tomar la iniciativa cuando se trata de trabajar en conjunto, constatar documentos y compartir buenas prácticas para el registro y seguimiento de patrimonio documental perdido.

## Argentina

**Plataforma para registro y seguimiento de patrimonio documental sustraído, robado o traficado** <http://www.interpol.gov.ar/patrimonio>  
Departamento de Protección del Patrimonio Cultural Interpol Argentina.

**Entidad(es) responsables del tráfico ilícito de Patrimonio Documental (recepción de notificaciones o denuncias), descubierto fuera del país** **Ministerio de Cultura.**  
Dirección Nacional de Bienes y Sitios Culturales  
Secretaría de Patrimonio Cultural  
<https://www.argentina.gob.ar/cultura/patrimonio/bienes-y-sitios>  
Dirección: Alsina 1169, (C1088AAE) C.A.B.A.  
Teléfono: (54 11) 4381-7275.  
Correo electrónico: [bienesysitiosculturales@cultura.gob.ar](mailto:bienesysitiosculturales@cultura.gob.ar)

**Cancillería Argentina.**  
<https://www.cancilleria.gob.ar/es/representaciones>  
Dirección: Esmeralda 1212, CABA - República Argentina  
Código postal: C1007ABR  
Teléfono: (+ 54 11) 4819-7000  
Correo electrónico: [info@cancilleria.gob.ar](mailto:info@cancilleria.gob.ar)  
<https://www.argentina.gob.ar/cancilleria>

**Funcionario/a de contacto en el Archivo Nacional de Argentina** Ezequiel Elías Lizzio  
Asistente de Conservación Patrimonial y Cultural con orientación Identificación, Clasificación y Descripción.  
Documentos Escritos  
Archivo General de la Nación Argentina  
Estudiante de Abogacía Universidad Nacional de La Plata.  
Diplomado en archivística y gestión documental.  
Correo electrónico: [elizzio@mininterior.gob.ar](mailto:elizzio@mininterior.gob.ar)

## Brasil

**Plataforma para registro y seguimiento de patrimonio documental sustraído, robado o traficado**

Instituto do Patrimônio Histórico e Artístico Nacional - IPHAN  
Banco de Dados de Bens Culturais Procurados  
Endereço web: <http://portal.iphan.gov.br/pagina/detalhes/219/>

**Entidad(es) responsables del tráfico ilícito de Patrimonio Documental (recepción de notificaciones o denuncias), descubierto fuera del país:**

**Polícia Federal**  
Marcos Moreira Nizio  
Delegado – Chefe do Setor de Proteção ao Patrimônio Histórico e Cultural – SEPATH/CGMA/DAMAZ/PF  
Tel.: +55 61 2024-8000  
**Instituto do Patrimônio Histórico e Artístico Nacional – IPHAN**  
Departamento de Patrimônio Material e Fiscalização (Depam/Iphan)  
Coordenação-Geral de Bens Móveis e Integrados (Depam/Iphan)  
SEPS - Qd. 713/913 Sul - Bloco D - Edifício Iphan - 3º Andar  
CEP: 70390-135 – Brasília/DF  
Tel.: +55 61 2024-6355 - Fax: +55 61 2024.6380  
E-mails: [depam@iphan.gov.br](mailto:depam@iphan.gov.br) e [cgbm@iphan.gov.br](mailto:cgbm@iphan.gov.br)  
Endereço web: <http://portal.iphan.gov.br/pagina/detalhes/1021/>

**Funcionario/a de contacto en el Archivo Nacional de Brasil**

Marcelo Nogueira de Siqueira  
Arquivista. Coordenador de Articulação de Projetos Institucionais. Arquivo Nacional  
Mestre em História Social (Universidade do Estado do Rio de Janeiro – UERJ). Doutor em Ciência da Informação (Universidade de Coimbra, Portugal). Professor do Departamento de Arquivologia da Universidade Federal do Estado do Rio de Janeiro – UNIRIO.  
Email: [marcelosiqueira@gestao.an.gov.br](mailto:marcelosiqueira@gestao.an.gov.br) / [mnsiqueira@gmail.com](mailto:mnsiqueira@gmail.com)

## Chile

**Plataforma para registro y seguimiento de patrimonio documental sustraído, robado o traficado**

No aplica

**Entidad(es) responsables del tráfico ilícito de Patrimonio Documental (recepción de notificaciones o denuncias), descubierto fuera del país**

**Servicio Nacional del Patrimonio Cultural**

Cecilia María Polo Mera

Encargada de la Mesa de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Bienes Patrimoniales

Servicio Nacional de Patrimonio Cultural

Unidad de Asuntos Internacionales y Lucha contra el Tráfico Ilícito de Bienes Patrimoniales

Dirección: Huérfanos 1515 piso 2, Santiago

Teléfono: +56 22 997 8785

Móvil: +56 990842038

Correo electrónico: [cecilia.polo@archivonacional.gob.cl](mailto:cecilia.polo@archivonacional.gob.cl)

**Funcionario/a de contacto en el Archivo Nacional de Chile**

Luis E. Martínez Tapia

Director del Archivo Nacional Histórico.

Archivo Nacional de Chile

Profesor de Historia y Geografía. Magíster en Historia y Gestión del Patrimonio Cultural.

Correo electrónico: [luis.martinez@archivonacional.gob.cl](mailto:luis.martinez@archivonacional.gob.cl)

## Colombia

**Plataforma para registro y seguimiento de patrimonio documental sustraído, robado o traficado**

No aplica

**Entidad(es) responsables del tráfico ilícito de Patrimonio Documental (recepción de notificaciones o denuncias), descubierto fuera del país**

**Archivo General de la Nación, Ministerio de Cultura**

Francisco Javier Flórez Bolívar  
Director General  
Calle Carrera 6 No. 6-91  
Bogotá, D.C  
Correo electrónico: [contacto@archivogeneral.gov.co](mailto:contacto@archivogeneral.gov.co)  
Tel. (+57+601) 328-2888  
<http://www.archivogeneral.gov.co/>

**Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes**

Dirección de Patrimonio y Memoria  
[servicioalciudadano@mincultura.gov.co](mailto:servicioalciudadano@mincultura.gov.co)  
Calle 9 No. 8 31 Bogotá D.C., Colombia

**Instituto Colombiano de Antropología e Historia**

Calle 12 N.º 2 - 41, Bogotá D.C., Colombia  
[contactenos@icanh.gov.co](mailto:contactenos@icanh.gov.co)

**Cancillería- Ministerio de Relaciones Exteriores**

Coordinación de Programas y Convenios en Cultura, Educación y Deporte.  
Calle 10 # 5-51 Bogotá D.C.  
[contactenos@cancilleria.gov.co](mailto:contactenos@cancilleria.gov.co)

**Funcionario/a de contacto en el Archivo General de la Nación de Colombia**

Rosario Arias Callejas  
Subdirectora  
Subdirección de Gestión del Patrimonio Documental  
Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado  
Historiadora, Magister en Archivística Histórica y Memoria, y Ciencias Sociales  
Correo electrónico: [rosario.arias@archivogeneral.gov.co](mailto:rosario.arias@archivogeneral.gov.co)

## Ecuador

**Plataforma para registro y seguimiento de patrimonio documental sustraído, robado o traficado**

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, Dirección de Riesgos.  
<https://www.patrimoniocultural.gob.ec/consultas/>

**Entidad(es) responsables del tráfico ilícito de Patrimonio Documental (recepción de notificaciones o denuncias), descubierto fuera del país**

**Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana**

Dirección de asuntos culturales, patrimoniales y turísticos  
Dirección: Carrión E1-76 y Av. 10 de agosto. Quito - Ecuador  
Código Postal: 170526  
Teléfono: (593 2) 2993200  
Sitio web: [www.cancilleria.gob.ec](http://www.cancilleria.gob.ec);  
<https://www.cancilleria.gob.ec/2021/05/11/embajadas-y-consulados-en-el-exterior/>

**Fiscalía General Del Estado**

Unidad Especializada en Investigaciones de delitos Contra el Patrimonio Cultural dentro de la Fiscalía de Delincuencia Organizada Transnacional e Internacional (FEDOTI)  
<https://www.fiscalia.gob.ec/delincuencia-organizada-transnacional-e-internacional-fedoti/>  
Dirección: Calle 9 de Octubre N19-33 y Av. Patria  
Contacto: [ventanillapichincha@fiscalia.gob.ec](mailto:ventanillapichincha@fiscalia.gob.ec) (los documentos que se remitan deben cumplir requisitos anotados en: <https://www.fiscalia.gob.ec/ventanilla-virtual/>);  
[info@fiscalia.gob.ec](mailto:info@fiscalia.gob.ec)  
Teléfono: 02 3985 800 – 3995900

**Ministerio de Cultura y Patrimonio**

Dirección: Av. Colón E5-34 y Juan León Mera. Quito - Ecuador  
Código Postal: 170517  
Teléfono: (593 2) 3814550  
Sitio web: [www.culturaypatrimonio.gob.ec](http://www.culturaypatrimonio.gob.ec)

**Instituto Nacional de Patrimonio Cultural**

Dirección: Av. Cristóbal Colón Oe1-93 y Av. 10 de Agosto. Quito - Ecuador  
Código Postal: 170522  
Teléfono: (593 2) 2227927  
Sitio web: [www.patrimoniocultural.gob.ec](http://www.patrimoniocultural.gob.ec)

### **Policía Nacional del Ecuador**

Unidad Especializada de Investigación de Delitos Contra el Patrimonio Cultural

Dirección: Manual Larrea y Santa Prisca. Quito - Ecuador

Código Postal: 170402

Teléfono: (593 2) 2959953

Sitio web: [www.policiaecuador.gob.ec](http://www.policiaecuador.gob.ec)

**Funcionario/a de contacto en el Archivo Histórico Nacional de Ecuador**

Alejandra Salazar Ruiz

Directora del Archivo Histórico Nacional.

Magíster en Archivística y sistemas de gestión documental.

Correo electrónico: [usalazar.ahn@culturaypatrimonio.gob.ec](mailto:usalazar.ahn@culturaypatrimonio.gob.ec)

## **España**

**Plataforma para registro y seguimiento de patrimonio documental sustraído, robado o traficado**

No aplica

**Entidad(es) responsables del tráfico ilícito de Patrimonio Documental (recepción de notificaciones o denuncias), descubierto fuera del país**

**Ministerio de Cultura**

Subdirección General de Registros y Documentación del Patrimonio Histórico

<https://www.cultura.gob.es/cultura/patrimonio/portada.html>

[ilicito.patrimonio@cultura.gob.es](mailto:ilicito.patrimonio@cultura.gob.es)

[archivos.estatales@cultura.gob.es](mailto:archivos.estatales@cultura.gob.es)

**Funcionario/a de contacto en la Subdirección General de los Archivos Estatales de España**

Teresa Engenios Martín

Jefa del Área de Coordinación Archivística.

Subdirección General de los Archivos Estatales

Ministerio de Cultura

Licenciada en Geografía e Historia, UCM. Facultativa del Cuerpo de Archivos

Correo electrónico: [teresa.engenios@cultura.gob.es](mailto:teresa.engenios@cultura.gob.es)



## México

**Plataforma para registro y seguimiento de patrimonio documental sustraído, robado o traficado**

No aplica

**Entidad(es) responsables del tráfico ilícito de Patrimonio Documental (recepción de notificaciones o denuncias), descubierto fuera del país**

**Secretaría de Relaciones Exteriores.**

María José Buerba Romero Valdés, Directora para la Restitución del Patrimonio Cultural  
[mbuerba@sre.gob.mx](mailto:mbuerba@sre.gob.mx)  
[dgcjuridica@sre.gob.mx](mailto:dgcjuridica@sre.gob.mx)  
<https://www.gob.mx/sre>  
Telf.: 5536865100 ext. 5321 y 5303

**Fiscalía General de la República.**

Coordinación de Asuntos Internacionales y Agregadurías  
Unidad Especializada en Investigación de Delitos contra el Ambiente y Previstos en Leyes Especiales  
<https://fgr.org.mx/>  
Telf.: 55 5346 0000

**Archivo General de la Nación.**

Marco Palafox Schmid, Director de Asuntos Jurídicos y Archivísticos  
[daja@agn.gob.mx](mailto:daja@agn.gob.mx)  
<https://www.gob.mx/agn>  
Telf.: 55 5133 9900 ext. 19031, 19335 y 19369

**Funcionario/a de contacto en el Archivo General de la Nación de México**

Marlene Victoria López Torres  
Subdirectora de Área  
Subdirección para la Protección y Restitución del Patrimonio Documental  
Archivo General de la Nación.  
[mvlopez@agn.gob.mx](mailto:mvlopez@agn.gob.mx)

## Perú

**Plataforma para registro y seguimiento de patrimonio documental sustraído, robado o traficado** Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural (Dirección de Recuperaciones) – Ministerio de Cultura.  
<http://servicios.cultura.gob.pe/MINC-BMU/pages/principal/principalWeb.jsfx>  
[www.cultura.gob.pe](http://www.cultura.gob.pe)  
[recuperaciones@cultura.gob.pe](mailto:recuperaciones@cultura.gob.pe)

**Entidad(es) responsables del tráfico ilícito de Patrimonio Documental (recepción de notificaciones o denuncias), descubierto fuera del país** Ministerio de Cultura  
Evelyn Centurión Cancino  
Directora en la Dirección de Recuperaciones de la Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural de la Nación  
Av. Javier Prado Este 2465, San Borja, Lima-Perú.  
[www.cultura.gob.pe](http://www.cultura.gob.pe)  
[recuperaciones@cultura.gob.pe](mailto:recuperaciones@cultura.gob.pe)  
<http://servicios.cultura.gob.pe/MINC-BMU/pages/principal/principalWeb.jsfx>  
Central: (01) 6189393 a. 2263  
Móvil: 990341377 (denuncias)

Ministerio de Relaciones Exteriores  
Dirección General para Asuntos Culturales,  
Dirección de Patrimonio Cultural  
<https://www.gob.pe/rree>  
[webmaster@rree.gob.pe](mailto:webmaster@rree.gob.pe)  
Jr. Lampa 545, Lima-Perú  
Telf.: (01) 204-2400

Archivo General de la Nación.  
Unidad Funcional de Registro y Defensa del Patrimonio Documental  
Dirección de Archivo Histórico  
Jr. Camaná 125 Lima-Perú  
[registro\\_defensa@agn.gob.pe](mailto:registro_defensa@agn.gob.pe)  
Telf.: (01) 748-4848

**Funcionario/a de contacto en el Archivo General de la Nación del Perú** Alberto Meneses Hermoza  
Jefe(e) de la Unidad Funcional de Registro y Defensa del Patrimonio Documental  
Dirección de Archivo Histórico

## PARTE 2. CASAS DE SUBASTAS

En esta parte se han recogido datos como página web, correo/s electrónico/s y otros datos que se consideren relevantes de casas de subasta, tiendas o vendedores de documentos, con la finalidad de realizar un monitoreo de las ventas de documentos antiguos, toda vez que muchos de ellos son parte del Patrimonio Documental de los países, por lo que su procedencia, aunque a simple vista es legal, no siempre resulta serlo. De ahí que se considere de suma relevancia verificar la procedencia de los bienes documentales, así como las características físicas de los mismos a fin de identificar si fueron objeto de sustracción de archivos públicos en el pasado.

Esta información también puede resultar importante para las autoridades nacionales e INTERPOL.

|                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Argentina</b> | <p><b>Martin Sarachaga Subastas:</b><br/> <b>Dirección:</b> Rodríguez Peña 1778, C1021 ABL, Cdad. Autónoma de Buenos Aires<br/> <a href="https://martinsarachaga.com/inicio.php">https://martinsarachaga.com/inicio.php</a><br/> <b>Mercado Libre</b><br/> <a href="https://www.mercadolivre.com.br/">https://www.mercadolivre.com.br/</a></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>Brasil</b>    | <p><b>Mercado Libre</b><br/> <a href="https://www.mercadolivre.com.br/">https://www.mercadolivre.com.br/</a><br/> <b>OLX</b><br/> <a href="https://www.olx.com.br/">https://www.olx.com.br/</a><br/> <b>Ebay</b><br/> <a href="https://www.ebay.com/">https://www.ebay.com/</a></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>Chile</b>     | <p><b>Cazador de Tesoros en Chile:</b><br/> <a href="https://www.facebook.com/groups/369601210217617/">https://www.facebook.com/groups/369601210217617/</a><br/> <b>Mercadolibre:</b><br/> <a href="https://www.mercadolibre.cl/">https://www.mercadolibre.cl/</a><br/> <b>Ebay:</b><br/> <a href="https://cl.ebay.com/">https://cl.ebay.com/</a><br/> <a href="https://www.ebay.es/str/gxschilecollectibles">https://www.ebay.es/str/gxschilecollectibles</a><br/> <b>Licitaciones públicas:</b><br/> <a href="https://www.chilecompra.cl/">https://www.chilecompra.cl/</a><br/> <b>Compra de documentos con posterioridad al año 2019 en:</b><br/> <a href="https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/directorio-de-organismos-regulados/?org=BC003">https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/directorio-de-organismos-regulados/?org=BC003</a><br/> <b>Compra de documentos vía convocatorias públicas antes de 2019, puede solicitarse por Ley de Transparencia N°20.285 a:</b><br/> <a href="mailto:archivo.nacional@archivonacional.gob.cl">archivo.nacional@archivonacional.gob.cl</a></p> |
| <b>Colombia</b>  | <p><b>Bogota Auctions</b><br/> Charlotte Pieri, directora<br/> Timotheé De Saint Albin, fundador<br/> (especializado en colecciones libros, documentos y mapas antiguos)<br/> Calle 70 # 10a - 59. Bogotá, CO<br/> <a href="mailto:info@bogotaauctions.com">info@bogotaauctions.com</a><br/> <a href="https://www.bogotaauctions.com/es">https://www.bogotaauctions.com/es</a></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |

|                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Ecuador</b> | <p><b>Antigüedades "La Tienda"</b><br/>La Rábida N25-40 E/Av. Colón y Sta. María, telf. (593) (2) 2235930<br/>Av. Orellana y 6 de Diciembre<br/>Quito, Ecuador</p> <p><b>Coleccionistas, Anticuarios, Amantes de las Curiosidades en el Ecuador</b><br/><a href="https://www.facebook.com/groups/coleccionistasmitaddelmundo/?locale=es_LA">https://www.facebook.com/groups/coleccionistasmitaddelmundo/?l</a><br/><a href="https://www.facebook.com/groups/coleccionistasmitaddelmundo/?locale=es_LA">ocale=es_LA</a></p> <p><b>Grupo de compra-venta de fotografía antiguas, postales, documentos cédulas</b><br/><a href="https://www.facebook.com/groups/1874759226061823">https://www.facebook.com/groups/1874759226061823</a></p> <p><b>Compra, venta, intercambio de objetos antiguos Ecuador</b><br/><a href="https://www.facebook.com/groups/1773486926032712/">https://www.facebook.com/groups/1773486926032712/</a></p> <p><b>Venta de Libros antiguos, Documentos y Mapas de América-Antique olds Books</b><br/><a href="https://www.facebook.com/groups/323223470757328/about;">https://www.facebook.com/groups/323223470757328/about;</a></p> |
| <b>España</b>  | <p><b>Alcalá Subastas</b><br/><a href="https://www.alcalasubastas.es/es">https://www.alcalasubastas.es/es</a></p> <p><b>Duran. Arte y Subastas.</b><br/><a href="https://www.duran-subastas.com/es">https://www.duran-subastas.com/es</a></p> <p><b>Soler y Llach.</b><br/><a href="https://www.soleryllach.com/es">https://www.soleryllach.com/es</a></p> <p><b>Subastas El Remate.</b><br/><a href="https://www.elremate.es">https://www.elremate.es</a></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>México</b>  | <p><b>Morton Subastas</b><br/><a href="https://www.mortonsubastas.com/">https://www.mortonsubastas.com/</a></p> <p>Ciudad de México</p> <p><b>Rodrigo Augusto Agüero (especialista).</b><br/><a href="mailto:raguero@mortonsubastas.com">raguero@mortonsubastas.com</a></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>Perú</b>    | <p><b>Ebay.com</b><br/>2025 Hamilton Avenue San José, California 95125 EE. UU.<br/><a href="https://www.ebay.com">https://www.ebay.com</a></p> <p><b>Todocoleccion.net</b><br/>Titular: Zoconet, S.L. del dominio<br/><a href="https://www.todocoleccion.net/">https://www.todocoleccion.net/</a></p> <p>Avenida Juan López Peñalver número 17 (Parque Tecnológico de Andalucía)<br/>C.P. 29590 – Campanillas, en Málaga – España.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |

## PARTE 3. RECURSOS DE INFORMACIÓN

### 3.1 LEGISLACION

| Cita                                                      | Observación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|-----------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Argentina</b>                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Argentina, Ley 15.930/1961 “Archivo General de la Nación” | Esta ley enuncia dentro de los artículos que la componen, las funciones de la institución como así también, en su artículo 16 y sus incisos se da el detalle de cuáles son los documentos que considerados para la República Argentina como documentos históricos. Así mismo en la misma ley se da la existencia de los artículos que regulan la tenencia, la exportación, importación y comercialización de documentos que se encuentren alcanzados por el ya citado artículo |

Argentina, Ley 19.943/1972 “Convención sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícita de bienes culturales”.

Esta ley se adhiere a las medidas acordadas en la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en su 16a. reunión, celebrada en París, del 1 de octubre al 14 de noviembre de 1970.

En su artículo 1 se enuncia que son considerados bienes culturales, a lo cual podemos hacer hincapié en los incisos H y J: *h) manuscritos raros e incunables, libros, documentos y publicaciones antiguos de interés especial (histórico, artístico, científico, literario, etc.) sueltos o en colecciones; j) archivos, incluidos los fonográficos, fotográficos y cinematográficos* y que además los estados firmantes del convenio se comprometen a implementar medidas en la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales ya que es considerado como prácticas que atenta contra el patrimonio cultural.

## Brasil

Brasil *Constituição da República Federativa do Brasil* [recurso eletrônico]: texto constitucional promulgado em 5 de outubro de 1988, com as alterações adotadas pelas Emendas constitucionais nºs 1/1992 a 110/2021, pelo Decreto legislativo nº 186/2008 e pelas Emendas constitucionais de revisão nºs 1 a 6/1994. – 57. ed. – Brasília : Câmara dos Deputados, Edições Câmara, 2021.

Art. 216 – Dispõe que além de outros bens materiais, que os documentos e obras bibliográficas constituem o patrimônio cultural brasileiro e determina a proteção desses bens pelo poder público.

Brasil Decreto-Lei 25/1937. Publicado no DOU de 6.12.1937 e republicado em 11.12.1937.

Regula o tombamento de bens históricos e culturais.

Brasil Lei 5.471/1968, Publicado no DOU de 10.7.1968 Dispõe sobre a exportação de livros antigos e conjuntos bibliográficos brasileiros.

Brasil, Lei 8.159/1991. Publicado no DOU de 9.1.1991 e retificado em 28.1.1991 Dispõe sobre a política nacional de arquivos públicos e privados e dá outras providências.

Brasil Lei 9.605/1998. Publicado no DOU de 13.2.1998 e retificado em 17.2.1998 Seção IV – Dos crimes contra o ordenamento urbano e o patrimônio cultural.

## Chile

Chile, Ley N° 17.288 de Monumentos Nacionales de 1970 Esta Ley entrega el marco a las competencias implementadas por el Consejo de Monumentos Nacionales, creado en 1925, y que está encargado de la protección y la tuición del patrimonio de carácter monumental chileno. El CMS ha dictado entre los años 2006 y 2022, diversos decretos que establecen como monumentos históricos el conjunto del acervo documental del Archivo Nacional resguardado en las dependencias del Archivo Nacional Histórico, el Archivo Nacional de la Administración, el Archivo Regional de la Araucanía y el Archivo Regional de Tarapacá.

## Colombia

Colombia Ley 1185 de 2008. Publicada en el Diario Oficial 46929 de marzo 12 de 2008. Modificación Ley General de Cultura. El artículo 5 modifica el Artículo 8 de la Ley 397 de 1997. Con esta Ley, el Archivo General de la Nación fue encargado de la Declaratoria de Bienes de Interés Cultural de carácter documental archivístico, a través de un acto administrativo que determina que un fondo, colección o documento queda cobijado por



## un Régimen Especial de Protección.

Colombia Ley 397 de 1997. Publicada en

Modificada en su artículo 11 por la Ley 1185.

Colombia Ley 594 del 2000. Publicada en el Diario Oficial 44084 de julio 14 de 2000.

Ley General de Archivos. Revisar artículo 35. Define el Régimen Especial de Protección de los bienes de interés cultural en el que se consta el Plan Especial de manejo y protección y las faltas contra el patrimonio.

Colombia Acuerdo 006 de 2019. Dado en Bogotá D.C., a los 14 Jun 2019

Bienes de Interés Cultural de Carácter Documental Archivístico-AGN Colombia.

Colombia Política para la protección del Patrimonio Cultural Mueble, Ministerio de Cultura, 2013.

## Ecuador

Ecuador Constitución de la República. Registro Oficial 449 de 20-oct-2008.

El artículo 380 entre las responsabilidades del Estado, menciona en el numeral 2: Promover la restitución y recuperación de los bienes patrimoniales expoliados, perdidos o degradados, y asegurar el depósito legal de impresos, audiovisuales y contenidos electrónicos de difusión masiva.

Ecuador Ley orgánica de Cultura. Registro Oficial Suplemento 913 de 30-dic.-2016

El artículo 90 habla del tráfico ilícito de bienes del patrimonio cultural nacional.

Ecuador Código Orgánico Integral Penal. Registro Oficial Suplemento 598 de 30 de Septiembre del 2015.

Última modificación 2015. La sección quinta se refiere a los Delitos contra el derecho a la cultura

Ecuador Protocolo para la gestión de alertas virtuales para la recuperación de bienes culturales patrimoniales, Comité Técnico Nacional de lucha contra el tráfico ilícito de Bienes Culturales, 4 páginas.

Ecuador Manual para la repatriación de bienes culturales patrimoniales a través de valija diplomática, Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 19 páginas, Quito, 2018.

## España

España Ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español. Expedida el de 25 de junio de 1985.

España Real Decreto 111/1986 de desarrollo parcial de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Promulgado el 10 de enero de 1986.

España Ley Orgánica 6/2011 por la que se modifica la Ley Orgánica 12/1995 de 12 de diciembre, de represión del contrabando. Expedida el 30 de junio de 2011.

España Ley 1/2017 sobre restitución de bienes culturales que hayan salido de forma ilegal del territorio español o de otro Estado miembro de la Unión Europea. Expedida de 18 de abril de 2017. Mediante esta Ley se incorpora al ordenamiento español la Directiva 2014/60/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de mayo de 2014.

España Reglamento (CE) nº 116/2009 del Consejo, de 18 de diciembre de 2008, relativo a la exportación de bienes culturales.

## México

México Ley General de Archivos. Publicada en el DOF el 15 de junio de 2018. Esta Ley define al Patrimonio Documental de la Nación y establece un parámetro normativo para regular a estos bienes. Asimismo, define al Archivo General de la Nación como la

entidad encargada de preservar, incrementar y difundir el patrimonio documental.

El artículo 121 enumera los delitos vinculados con el Patrimonio Documental.

México Ley General de Bienes Nacionales. Esta Ley regula a los bienes que Publicada en el DOF el 14 de septiembre de 2021. constituyen el patrimonio de la Nación.

México Código Nacional de Procedimientos Penales. Publicada en el DOF en 19 de febrero de 2021 Este ordenamiento contiene las normas adjetivas (procesales) para dar seguimiento a los delitos previstos en la Ley General de Archivos.

México Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos. En su artículo 36 se establece la definición de monumentos históricos lo cual permite concebir al patrimonio documental por ministerio de ley conforme lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley General de Archivos.

México Reglamento de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos. Publicada en el DOF el 03 de diciembre de 2020.

México Reglamento de la Ley Federal de Archivos. Publicada en el DOF el 13 de mayo de 2014.

México. Estatuto Orgánico del Archivo General de la Nación. Publicado en el DOF el 26 de octubre de 2023. Tiene por objeto regular la estructura y funcionamiento del Archivo General de la Nación.

## Perú

Perú **Decreto Ley N° 19414 (17 de mayo de 1972)**, Ley que declara de utilidad pública "La defensa, conservación e incremento del Patrimonio Documental" existente en el país,

su **Reglamento** (Decreto Supremo N° 022-75-ED, Lima, 29 de octubre de 1975).

Perú Reglamento del D.L. N° 19414:

Perú Ley N° 25323, Ley que crea el Sistema Nacional de Archivos (Lima, 10 de junio de 1991) y su Reglamento (Decreto Supremo N° 008-92-JUS, Lima 27 de junio de 1992).  
Reconoce la condición de formar parte del Patrimonio Cultural de la Nación, por el valor permanente de los documentos de archivo.

Perú Reglamento de la Ley N° 25323:

Perú Ley N° 28296, Ley General de Patrimonio Cultural de la Nación (Lima, 22 de julio del 2004) y su Reglamento (Decreto Supremo N° 011-96-ED, Lima 27 de junio de 1992).

Perú Decreto Supremo N° 005-2018-MC, Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación (Lima, 14 de junio del 2018).

## 3.2 BIBLIOGRAFIA ESPECIALIZADA

### Cita bibliográfica

### Observaciones

Asociación Latinoamericana de Archivos. *Memoria textual del conversatorio virtual sobre la Problemática del Tráfico ilícito del patrimonio documental em Iberoamérica (18 y 19 de noviembre de 2020)*. Grupo de Trabajo de tráfico ilícito de patrimônio documental (GTTIPD), 38 pp.

Armeline, Priscila Kutne. "Criminalização do tráfico ilícito de bem cultural" Tese de Doutorado em Função Social do Direito. São Paulo: Faculdade Autônoma de Direito, 2022.

Aspectos  
constitucionais-penais  
e Proposta Lege  
Ferenda.

Blanco Lourdes, Vitor Manoel Marques, da Fonseca, Sandra Moresco, *Patrimonio documental de América Latina y el Caribe. Registro 2000-2018. UNESCO, Programa Memoria del Mundo*, Centro Nacional de Memoria Histórica de Colombia, MowLAC, 2020, 280 pp.

Calaza, Valeria. *Diagnóstico de la situación de las herramientas existentes contra la lucha contra delitos de tráfico ilícito de bienes culturales*. Programa de asistencia contra el crimen transnacional organizado El Pacto. Madrid. 2020. 197 pp.

Cachiotis Salazar, Jorge Enrique. Prevención del tráfico ilícito de carácter documental archivístico, en: *Ponencia presentada em 10º Seminario Internacional de Archivos de Tradición Ibérica "Fortalecimiento de capacidades contra el tráfico ilícito del Patrimonio Documental Archivístico"* (22 y 23 de Mayo de 2018), 10 pp.

Chile Subsecretaría de Gestión del Patrimonio, Servicio Nacional del Patrimonio. *La lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales*. Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio. Primera edición. 2017. 24 pp.

Cruces Blanco, Esther. "El tráfico ilícito del patrimonio documental. La lucha sin cuartel para prevenir el robo, perseguir el delito y recuperar los documentos", en: *Archivamos: Boletín ACAL*, N° 127 (2023), pp. 15-17

Damasceno, Gilmar Benevides Costa Soares. "O patrimônio cultural como direito cultural" Tese de Doutorado em Ciências Jurídicas. João Pessoa: Universidade Federal Da Paraíba, 2020.

Um estudo sobre a Cooperação Internacional no combate ao Tráfico Ilícito de Bens Culturais no Brasil.

Ecuador, Protocolo para la gestión de alertas virtuales para la recuperación de bienes culturales patrimoniales

Ecuador, Manual para la repatriación de bienes culturales patrimoniales a través de valija diplomática

España, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. *II Encuentro Profesional sobre Lucha contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales*. Secretaría General Técnica, Subdirección General de Documentación y Publicaciones, Ed. 2014.

Fischer, Karla y otros.-*La identificación de bienes patrimoniales traficados ilícitamente*. Subsecretaría de Gestión del Patrimonio, Servicio Nacional del Patrimonio. Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio. Primera edición. 2020. 82 pp.

Garfias Dávila, Marcos. "Guardianes de la memoria de la nación: El combate al tráfico ilícito de patrimonio documental". en: *Saber Servir*. N° 11 (2024), pp. 6-23

México, *Lineamientos para la consulta, solicitudes de reproducción y uso del contenido del Patrimonio Documental de la Nación que custodia el Archivo General de la Nación*. 11 páginas, México, 2020.

México, *Recomendaciones de embalaje para el traslado del documento histórico sustraído "Hernando Cortés, Documento firmado"*, 14 páginas, México, 2023.

Ministerio de Cultura (Perú). *Guía de identificación de bienes documentales en riesgo de trafico ilícito*. Lima: 2020, 41 pp.1-4

Ministerio de Cultura (Perú). *Instructivo de manipulación, embalaje, transporte y almacenaje de bienes del Patrimonio Cultural en procesos de recuperación, restitución y repatriación*. Lima: 2020, 41 pp.

Ministerio de Relaciones Exteriores (Perú). “*Acción conjunta, legalidad y operatividad en la recuperación del patrimônio documental del Perú exportado ilegalmente*”, en: Ponencia presentada em 10º Seminario Internacional de SArchivos de Tradición Ibérica “Fortalecimiento de capacidades contra el trafico ilícito del Patrimonio Documental Archivístico” (22 y 23 de Mayo de 2018), 31 pp.

Neves, Inaie del Castillo Andrade. *Tráfico Ilícito de bens culturais e os desafios para a proteção do patrimônio documental*. Belém: Universidade Federal Do Pará, 2022.

Análise do furto à  
Coleção de Obras Raras  
do Museu Paraense  
Emílio Goeldi.  
Dissertação de  
Mestrado em Ciências  
do Patrimônio Cultural

Neves, José Luiz; Iumna Maria Simon. *Bens culturais e patrimônio documental*. Rio de Janeiro: Editora FGV, 2007.

Olivera, Leonardo Barreto de. “Tráfico ilícito de bens Culturais”. Tese de Doutorado em Gestão & Organização do Conhecimento: Universidade Federal De Minas Gerais, 2021.

Interface com a gestão  
da informação no  
IPHAN e IBRAM.

Ordóñez Salgado, Cecilia y Tania, García Alvarado, “Ecuador frente al tráfico ilícito de bienes culturales”. Quito: Flacso Sede Ecuador, Programa de estudios de la ciudad, 2010, 9 pp.

Ortiz Manuela y Corrales Mauricio, *Mejores Prácticas Para Combatir el Tráfico Ilícito Del Patrimonio Documental en Colombia*, Universidad La Salle, Bogotá, 2018, 131 pp.

Perú, Instituto Nacional de Cultura, *Documentos fundamentales para el patrimonio cultural*. INC. Lima: 2007.

Ros, Patrick Lucca da. *Os Bens Culturais sob a Espada de Dâmocles*. Dissertação de Mestrado em Direito. São Leopoldo: Universidade do Vale do Rio dos Sinos, 2006.

Novos Rumos da Proteção Jurídica Internacional ao Patrimônio Cultural no Contexto da Globalização.

Silva, Fernando Fernandes. *A prevenção e a repressão do tráfico internacional dos bens culturais*. São Paulo: Editora Max Limonad, 2021.

Uma análise da convenção da UNESCO de 1970.

Soares, Anauene Dias. "A normativa de proteção ao tráfico ilícito do patrimônio cultural: o acervo arqueológico do Instituto Cultural Banco Santos." Dissertação de Mestrado em Mudança Social e Participação Política. São Paulo: Universidade de São Paulo, 2015.

UNESCO *Medidas jurídicas y prácticas contra el tráfico ilícito de bienes culturales*. 1era Edición. Sección de Normas Internacionales, División del Patrimonio Cultural. Paris: UNESCO, 2006. 44pp.

UNESCO, *Memoria del Mundo: Directrices* (Edición revisada 2002), preparada por Ray Edmondson, 71 páginas, París, 2002.

UNESCO, *Reference document, Combating the trafficking of documentary heritage*, Fourth Session of the Subsidiary Committee of the Meeting of States Parties to the Convention on the Means of Prohibiting and Preventing the Illicit Import, Export and Transfer of Ownership of Cultural Property (UNESCO, Paris, 1970), 10 páginas, París, 2016.

Zapata Carlos, Contextualización del problema del tráfico ilícito del patrimonio documental, [2015].